



## LINEAMIENTOS DEL TALLER DE MEDIOS

- Para utilizar los servicios del área de medios se deberá presentar la credencial vigente o estar acompañado del profesor asignado o titular de clase.
- Es obligación del usuario anotarse en la bitácora de registro de lo contrario se le pedirá que se retire. Al ingresar deberá anotar el equipo que necesitará (micrófonos, consola, PC, etc.) de esta manera se hace responsable del mismo, cualquier falla de equipo ya sea en hardware o software deberá reportarla inmediatamente al Responsable de otra forma se le imputará el desperfecto al usuario actual.
- No se permite el ingreso de alimentos o bebidas al área.
- Se prohíbe estrictamente la instalación o el descenso de programas sin la aprobación del Responsable del Área de medios.
- El Responsable del Área de Medios tiene facultad para retirar a quien infrinja el reglamento, cometa faltas a la moral ó daños a las instalaciones. Dicha persona será canalizada a las autoridades universitarias o civiles que competa, quienes asignarán la sanción que corresponda además del pago por dichos daños.
- Queda estrictamente prohibido el acceso a páginas con contenido pornográfico o inmoral y utilizar programas para chatear, bajar música o videos (ARES), así como entrar a youtube.com.
- En horas clase los profesores se hacen responsables del equipo que se utilice y deberán cuidar que los alumnos hagan uso correcto y responsable del mismo, al final se deberá apagar y guardar el material utilizado.
- No es responsabilidad del área el resguardo de los archivos de los alumnos o profesores por lo que se les pide respalden su información en memorias, correo electrónico o algún otro dispositivo de almacenamiento portátil.
- El uso de esta área es válido solo para las actividades que así lo ameriten previa autorización del Responsable del Área de medios.

Las situaciones no previstas en el presente reglamento serán solucionadas, en primera instancia por el Responsable del área y en segunda instancia por las autoridades universitarias o civiles según competa.